



ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 14 de noviembre, 2016.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Jaime Reyes Robles

Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Avenida Faro No. 2350, Planta Baja.
Colonia Verde Valle, C.P. 4450.
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología en específico a la **Dirección General Administrativa y áreas que dependan de la misma**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno y b) Adquisiciones realizadas por la propia Secretaría y vía Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas** en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2016**.

Por lo que para su realización se comisiona, para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Director de Área de Auditoría (Encargado); C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Ana León López, Supervisor de Auditores; L.C.P. Martina Reynaga Velasco y L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega**, éstos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso.- Director General Administrativo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del ejecutivo de la Contraloría del Estado.- para su atención y cumplimiento de acuerdo a los términos acordados.
- L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.- Director de Área de Auditoría (Encargado) de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

JGÓP/RVL/ERR/ALL/ssr*



Contraloría del Estado

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
30 NOV 2016
RECURSOS HUMANOS

Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
29 NOV 2016
PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 NOV 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2016, año de la acción Ante el Cambio Climático en Jalisco"